



I. Seguridad Social

10. Población

Como órgano responsable de la investigación, planeación y evaluación de la política demográfica estatal, el Consejo Estatal de Población (COESPO) aprobó dentro del marco de la Asamblea General, el Programa Estatal de Población 2005-2011, como lo establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, para una aplicación más efectiva de la política de población. El plan fue presentado ante la LVI Legislatura del Estado de México.

El COESPO dirige sus esfuerzos hacia la producción de insumos demográficos para la planeación, por lo que durante el periodo que se informa, se actualizaron 142 diagnósticos sociodemográficos de la entidad y se generaron mil 208 indicadores de tasas de natalidad y mortalidad, además de 120 indicadores sociodemográficos especializados para diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social. En razón de ello, se llevó a cabo el seminario denominado El Crecimiento Natural de la Población en las Comunidades Rurales del Estado de México.

Si bien los indicadores mencionados avalan logros de la política estatal de población, que tiene como propósito fundamental el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, aún hay importantes retos que enfrentar en el sector. Uno de los compromisos es abatir rezagos que aún persisten dentro de los ámbitos regional, municipal y local, a fin de impulsar una

renovada y vigorosa política demográfica que garantice la igualdad de oportunidades entre los mexiquenses. De esta forma, con el propósito primordial de promover la ejecución de la política estatal de población en el ámbito municipal, se realizaron 16 reuniones regionales con los Consejos Municipales de Población (Comupo). Se impartieron talleres, conferencias y cursos de actualización sociodemográfica sobre políticas de población e insumos sociodemográficos del COESPO a mil 694 integrantes de Comupos, entre los que destacan presidentes municipales, síndicos, regidores y servidores públicos municipales. Se promovieron 388 acciones de descentralización de la política de población ante las administraciones municipales. Para el COESPO es de gran importancia ofrecer a la población información de calidad, por lo que personal de este organismo, se capacita a través del Diplomado Superior en Demografía, impartido por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Uno de los objetivos principales del COESPO es difundir la cultura demográfica. Para lograrlo, cuenta con la publicación Horizontes. Revista de la Población, donde aborda temas sobre género y tercera edad. También con fines de difusión, se publicaron 49 comunicados de prensa sobre indicadores demográficos de la entidad y 84 entrevistas en medios electrónicos y escritos, sobre las principales variables demográficas estatales. Durante el periodo que se informa, el Consejo Estatal de Población participó en nueve ferias organizadas por diferentes dependencias del Gobierno Estatal, como son las ferias del libro y la salud, en las que se



distribuyeron trípticos y publicaciones bibliohemerográficas.

Con el tema Los Rostros de mi Ciudad, el COESPO organizó el primer concurso estatal de fotografía El Corazón de tu Estado, en el que participaron 357 niños y jóvenes de toda la entidad, y donde se otorgaron 14 premios. En el marco del FestínArte 2008, el COESPO obtuvo un espacio físico, donde niños y jóvenes realizaron dibujos que participaron en el XV Concurso de dibujo infantil y juvenil, Hombres y Mujeres Codo a Codo por la Equidad, donde se recopilieron mil 868 dibujos y se otorgaron 10 menciones honoríficas. Destaca la participación de Eduardo López Pérez, quien obtuvo mención honorífica a nivel nacional.

Se produjo una campaña integrada por 20 mensajes transmitidos en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con la finalidad de posicionar al COESPO. En este contexto, se condujeron 36 emisiones radiofónicas del segmento Para la Gente, del noticiero Al instante, de Radio Capital.

Es importante analizar permanentemente la dinámica poblacional para atender sus necesidades prioritarias, al aplicar una política de población que refleje y atienda la diversidad y la pluralidad de la entidad, pero siempre respetando la libertad, la individualidad y la dignidad de las personas. Por ello, el COESPO impartió 15 pláticas y dos conferencias en materia sociodemográfica, abordando temas como: población adolescente en el Estado de México, contexto demográfico, suicidios en adolescentes, variables sociodemográficas en el contexto de las familias mexiquenses y salud reproductiva, entre otros. Con estas

acciones de beneficiaron 3 mil 862 mexiquenses.

Dentro de las acciones interinstitucionales más relevantes en las que se participó, se encuentran el taller de capacitación Estudio Sociodemográfico en el Contexto del Funcionamiento de la Región Megalopolitana del Centro-País; la X Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Población; el Taller de Actualización para Integrantes de Comupo y la VII Reunión Nacional de Estadística, celebrada en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Como apoyo a las estrategias estatales para la atención de la población, se generaron cuatro estudios en materia de educación en población, denominados: Hogares mexiquenses, Índice de suicidios, Planes y programas de los libros de texto y Distribución de la población; así como 12 análisis de información estadística, que permiten conocer la situación demográfica en la entidad.

En el marco de las iniciativas internacionales para generar una cultura de población más consciente de su papel en las transformaciones individuales, sociales y medioambientales, se conmemoró el Día Mundial de la Población en coordinación con la LVI Legislatura del Estado de México y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.

Para continuar con el proceso de modernización, se instauró el servicio de consulta de información sociodemográfica en línea, conformado por una amplia base de datos, que puede ser consultada a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de



México, desde cualquier parte del mundo. De esta forma se garantiza la actualidad de su contenido.

13. Identidad mexiquense

La diversidad sociocultural que caracteriza a los mexiquenses, hace del Estado de México un mosaico plural de expresiones, convicciones e intereses, que enriquecen la identidad estatal porque representan una suma de virtudes para forjar un mejor futuro. El fortalecimiento de la identidad estatal es la directriz que rige las acciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el cual ha consolidado un proyecto de comunicación de carácter social e interés público, donde el público de todos los sectores tiene voz, criterio y opinión, y donde sus necesidades culturales, de conocimiento y expresión son la guía del desempeño cotidiano.

Promoción y difusión de la identidad estatal

En los medios de comunicación, diariamente se difunden patrones y estilos de vida ajenos, a las diferentes regiones del país, por lo que la reafirmación de los valores regionales es un imperativo en la sociedad mexiquense. Inculcar en la ciudadanía el amor a la Patria, el sentido de pertenencia y arraigo al terruño, es una prioridad. En este ámbito, el compromiso del Gobierno Estatal consiste en fomentar y difundir las costumbres, las tradiciones y el patrimonio histórico y cultural, mediante la producción radiofónica y televisiva de programas educativos y culturales, que contribuyen al desarrollo individual y colectivo.

Así es como el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cumple los objetivos de operar, diversificar y ampliar sus canales de comunicación, mediante la producción y transmisión radiofónica y televisiva de una programación que fomente la identidad estatal, informe del acontecer político, económico, ambiental, cultural y científico, de los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional; difundir las acciones emprendidas por el Gobierno Estatal; ser vínculo de comunicación entre la sociedad mexiquense y convocar a la participación social en asuntos de interés público.

Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión

La señal del Canal 34, operado por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y fortalecido a través la modernización tecnológica y el reequipamiento de sus instalaciones, llega por señal abierta a todas las cabeceras municipales del Estado de México, por el canal 12; al Valle de México, por canal 34; y a distintas ciudades del país por el canal 146 del sistema SKY; través del satélite Satmex V, a la mayor parte del continente americano por medio de un decodificador. En los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, la señal se recibe por Mexicanal, y a través de la página electrónica del Gobierno Estatal, la programación llega a todo el mundo por internet.

En el rubro de fomento de la identidad de los municipios, en el periodo que se informa se transmitieron, 393 horas de programación institucional; 778 horas en programas de participación ciudadana, con las cuales se logró la interacción del público televidente con los invitados, estableciendo así un diálogo directo y franco. En esta línea se apoyan las



acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y se incrementa la presencia de la comunidad en los medios.

Se realizaron transmisiones por mil 81 horas que contribuyen al conocimiento e identificación de los elementos y características territoriales, culturales, históricas y sociales que conforman la identidad mexiquense. En este mismo periodo, la producción interna de televisión fue de 4 mil 777 horas; la producción de noticieros alcanzó mil 37 horas, con información de los acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, mediante el uso de los distintos géneros periodísticos.

De gran relevancia resultó el contar una nueva programación e imagen institucional, gráfica y sonora, con la cual el Sistema se mantiene vigente en el gusto del público y evoluciona en consonancia con las aspiraciones, intereses y demandas que presenta la sociedad mexiquense para acceder a la información, al conocimiento y a la pluralidad de las ideas.

Dirección, coordinación y producción de la programación de radio

Para fortalecer los diferentes vínculos al interior de la sociedad del Estado de México, durante este periodo se incorporaron estaciones de radio en frecuencia modulada en los municipios de Amecameca, Metepec, Valle de Bravo y Zumpango. Los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a necesidades y características regionales, de modo que cada una de las estaciones que integran la red radiofónica del Sistema cuenta

con una programación también diseñada con base en los gustos y preferencias de la población.

A través de Radio Mexiquense y sus emisoras, se transmitieron 5 mil 74 horas de programas de participación ciudadana. La producción interna de Radio alcanzó 5 mil 299 horas, la producción de noticieros registró 921 horas y la difusión de cápsulas de identidad estatal fue de 679. Estos contenidos se transmiten por la señal de Radio Mexiquense, que llega a todo el mundo vía internet a través de la página electrónica www.edomex.gob.mx/tvmex.

Transmisión de los programas de radio y televisión

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense vive una etapa de modernización ya que para garantizar la calidad de sus transmisiones remodeló sus instalaciones en los municipios de Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Atlacomulco, Tejupilco, Coacalco de Berriozábal y Metepec; reemplazó parcialmente el parque vehicular, actualizó el mantenimiento integral a equipos y sistemas; y ha avanzado en la primera etapa de conversión tecnológica, transitando de tecnología análoga a la digital y alta definición para televisión.

Durante el periodo que se informa, estuvieron al aire 6 mil 865 horas de señal de televisión y 12 mil 839 horas de radio. En ese sentido, y con el objeto de dar un mejor servicio, se realizaron 260 mantenimientos preventivos y 40 correctivos a las 37 transmisoras y tres estudios de grabación tanto de radio como de televisión.



A fin de brindar un mejor servicio, la programación televisiva y radiofónica se ajusta continuamente en sus contenidos con propuestas innovadoras, tanto para los servicios informativos como para los programas dedicados al cumplimiento de la misión y de los objetivos sociales del organismo.

Presea mexiquense al mérito

En la promoción 2008, se otorgó a 24 distinguidos docentes mexiquenses la Presea de Honor Estado de México, como reconocimiento a su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño.

Conmemoración cívica

Promoción y difusión para la cultura cívica

Se creó el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, como órgano coordinador de la producción, distribución, resguardo y consulta de las publicaciones oficiales generadas por dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. Entre las actividades realizadas por dicho consejo destaca la dictaminación y autorización de 249 publicaciones con el objetivo de elaborar un material de calidad para su reproducción y consulta. Estas publicaciones se editaron en diversos formatos, a saber: 108 libros, 12 cuadernos, 17 folletos, siete boletines, 47 revistas, cuatro gacetas, 19 periódicos murales, seis audiovisuales y 29 publicaciones electrónicas.

Para impulsar la lectura y difundir la historia y atributos de nuestra entidad, la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario editó 102 títulos con el apoyo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y la participación de diferentes dependencias; como las secretarías General de Gobierno, Turismo, Agua y Obra Pública, Educación, Trabajo, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Agro-pecuario, la Procuraduría General de Justicia, el Sistema Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Cultura, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Del acervo de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario se presentaron en diferentes escenarios algunos títulos, como: El Agua. Ciclo de un destino, El Desarrollo Local en el Contexto de la Globalización, Retablos de Valle de Bravo, Más de 100 Años de Capacitación en el Estado de México, Tú que Intentas Volar, Revista Gesta, Machincuepa, Entre Cielo y Tierra, Entre Principios y Preocupaciones, Ecología y Poesía, Conventos Mexiquenses y Una Batalla Epistolar del Siglo XVIII. Se entregaron, además, 27 mil 198 ejemplares.

Asimismo, se participó con 102 títulos en tres diferentes eventos nacionales e internacionales: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, la Feria del Libro del Instituto Mexiquense de Cultura y la FENIE de la Universidad Autónoma del Estado de México. En estos eventos se tuvo contacto con mil 500 personas.

Se realizó el ciclo de conferencias El Estado de México hacia el Bicentenario con



diferentes expositores y temas diversos relativos a esta conmemoración. Una concurrencia de mil 10 personas fue el auditorio del ciclo.

Dos convocatorias fueron publicadas: una para la Publicación de Obra y otra para el Certamen de Literatura Letras del Bicentenario, que registraron a 650 interesados.

Dentro del marco del Programa de Identidad Mexiquense, se desarrolla el proyecto de acción cívica, cuyo objetivo es fortalecer los principios y valores cívicos y culturales entre los habitantes de la entidad. Para ello, se efectuaron 191 ceremonias: 39 cívicas; 29 de arriamiento de bandera y 123 de aniversario de fundación municipal, durante las cuales se contó con la presencia de 147 mil 217 asistentes, entre estudiantes, militares y sociedad civil. De manera paralela, para difundir los principios y valores que sustentan la identidad estatal, se distribuyeron materiales impresos, tales como el calendario cívico oficial y documentos alusivos a personajes homenajeados y recordados. Asimismo, en giras de trabajo, se realizaron 274 eventos con una población asistente aproximada de 310 mil 725 habitantes.



3. Seguridad Pública

I. Readaptación social

Un principio básico para la consolidación del Estado lo constituye el fortalecimiento de su estructura. En este marco, es fundamental el desarrollo tanto de sus instituciones, como de las políticas que integran y determinan su viabilidad, con base en programas integrales que permitan definir su rumbo para dar cumplimiento a los compromisos que la nueva conformación social determina.

El Sistema de Prevención y Readaptación Social contribuye a impulsar líneas de acción firmes y estrategias integrales para elevar el nivel de funcionamiento de las instituciones de reclusión, promover los programas de prevención de las actitudes antisociales, y de readaptación y reincorporación social para afrontar el fenómeno delictivo en nuestra entidad.

Las acciones realizadas en el marco de los procesos de prevención y readaptación social permitieron apoyar a 34 mil 726 personas puestas a disposición en internamiento de los centros preventivos y de readaptación social, Penitenciaría Modelo y Escuela de Reintegración Social para los Adolescentes; a 3 mil 941 preliberados, 284 adolescentes en tratamiento externo, 40 mil familiares de internos y adolescentes, 5 mil víctimas del delito y más de 95 mil visitantes que acuden, mes con mes, a las instituciones de reclusión.

A través del Programa de Prevención Social, se impulsan acciones para la prevención de conductas delictivas en los jóvenes, además de

contribuir con la detección, capacitación, orientación y asistencia a los adolescentes que presentan manifestaciones de posible comisión de conductas antisociales. En este sentido, la política preventiva promueve la participación ciudadana por medio del establecimiento de acciones dirigidas a impulsar en la población una cultura del respeto a los valores socialmente aceptados. En el periodo que se informa, se desarrollaron 14 mil 831 eventos de orientación y actividades de integración sociofamiliar, siete eventos regionales artísticos y deportivos, así como 66 talleres de instrucción de oficio y manualidades.

Como parte de una campaña de difusión para la prevención, se difundieron mensajes a través de 35 mil 819 trípticos y volantes, y se efectuaron 47 jornadas de servicio comunitario. En este renglón cabe destacar el Programa Permanente de Prevención Social, que se realiza en coordinación con el Subsistema Educativo Federalizado, que cuenta con la participación de un millón 988 mil 725 mexiquenses, entre jóvenes y sus padres. Dichas acciones contribuyen a continuar promoviendo la cultura de prevención, principalmente dirigida a la población juvenil del Estado de México.

El Programa de Rehabilitación para Adolescentes impulsa la eliminación de factores negativos en la actitud y conducta del adolescente y su familia; busca promover y reafirmar la estructura de valores socialmente aceptados así como la formación de hábitos positivos que contribuyan al desarrollo de la personalidad. Para lograrlo, proporciona al joven elementos formativos y disciplinarios, habilidades sociales y laborales que lo conduzcan a un mejor desenvolvimiento en su vida individual, familiar y social. De esta



manera, también se previene la reincidencia delictiva.

Con la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, ingresaron al Sistema de Reintegración Social mil 402 adolescentes, de los cuales 981 se asistieron en preceptorías juveniles y 421 en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. Bajo la misma normatividad, se desarrollaron mil 8 juntas de padres de adolescentes en tratamiento, así como 763 pláticas de orientación a adolescentes en tratamiento, junto con sus padres. Dicho programa ha permitido reintegrar satisfactoriamente a su núcleo social a más de 80% de los adolescentes asistidos técnicamente.

Impulsar las actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas forma parte de la readaptación social que se lleva a cabo en las 23 instituciones de reclusión, como un proceso que refuerza el tratamiento terapéutico y ocupacional de la población penitenciaria. Se realizaron en este periodo dos programas de psicometría penitenciaria; 57 mil 368 estudios psicológicos; 156 mil 509 procedimientos psicológicos en tratamiento a internos sentenciados; 10 mil 395 orientaciones psicológicas a procesados; 369 mil 129 estudios sociocriminológicos a internos y familiares; 30 mil 796 estudios médicos; 138 mil 953 consultas médicas psiquiátricas y odontológicas, así como una campaña preventiva de salud que representó la realización de 34 mil 179 acciones.

El estudio para la clasificación y reclasificación criminológica llevado a cabo en los 21 centros preventivos y de readaptación social y en la Penitenciaría Modelo contribuyó a una mayor estabilidad y asimilación positiva del

tratamiento proporcionado a los internos. Dicha clasificación se fundamentó en los principios elementales como seguridad, población, espacios y recursos, además de las conductas psicocriminológicas, con base en la observación técnica y los estudios realizados por personal especializado.

Más de la mitad de la población penitenciaria se incorporó al Modelo de Educación Penitenciaria, cuya matrícula, en sus diferentes niveles, ascendió a 9 mil 654 internos. Este número de inscritos es el mayor que ha tenido el Sistema Penitenciario en su historia. De esta manera, los individuos pueden contar con bases más firmes en el proceso de reeducación. La población inscrita en el modelo educativo se suma a los internos que están incorporados en actividades de terapia ocupacional: en talleres, elaborando artesanías y en la prestación de servicios generales, para conformar 90% de internos ocupados.

Se contó con el apoyo y colaboración de 25 empresas que proporcionaron laborterapia a 2 mil 704 internos, quienes participan en la elaboración de diversos productos como: muebles para jardín, calzado, fibras, maquila de ropa, balones y pelotas, entre otros. Con el apoyo de estas empresas y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se impartieron 247 cursos para el trabajo a 3 mil 515 internos y se participó en nueve exposiciones para promoción de los artículos fabricados en la industria penitenciaria. En mayo de 2008 se puso en marcha, en el Centro Preventivo de Santiaguito, ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, un proyecto novedoso con la incorporación de la empresa Vicky Form al régimen ocupacional, en un esquema de experiencia y confiabilidad. Con todo lo anterior, se fomentó en la



población interna una cultura de participación laboral activa.

El proceso de readaptación se vio fortalecido con la firma de diversos convenios y acuerdos de colaboración. El Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) impulsa el apoyo para el tratamiento técnico de los internos, y el análisis de expedientes clínico-criminológicos en los centros preventivos.

Para fortalecer las acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de la farmacodependencia en la población interna, se firmó un acuerdo de colaboración y asistencia interinstitucional con la asociación civil Centro de Integración Juvenil. Con el Instituto de Salud del Estado de México se signó un acuerdo de colaboración que permite a los preliberados prestar sus servicios en clínicas y hospitales del Sector Salud de la entidad. Se concretó el Convenio con la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, Delegación Estado de México, en el cual se promueve y apoya a los programas de servicio social con estancias integral-profesional y atención psicológica a los internos indígenas.

Se puso en marcha el Centro Integral contra las Adicciones, en el Centro de Prevención y Readaptación Social (CPRS) de Santiaguillo, en el municipio de Almoloya de Juárez, mismo que cuenta con espacios diseñados específicamente para que los internos con problemas toxicológicos reciban tratamiento especializado para su rehabilitación. Se proyecta instaurar estos espacios, en una segunda etapa, en los CPRS de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca.

La reincorporación de la población preliberada es una etapa básica en el proceso readaptatorio, razón por la cual se realizaron 104 mil 925 supervisiones a preliberados, 84 mil 913 entrevistas de seguimiento a preliberados y mil 519 jornadas de apoyo a instituciones públicas con la participación de éstos en obras de beneficio social. Estas acciones permitieron mantener promedios de reincidencia delictiva inferiores a 3% anual con relación al número total de personas que gozan de algún beneficio de prelibertad.

Las reformas al Código Penal, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad permitieron desgravar algunos delitos considerados en la legislación penal como graves, ampliar canales de despresurización y establecer nuevos requisitos jurídicos para que la población interna pueda acogerse a los sustitutivos penales, así como establecer, para el otorgamiento de la libertad condicionada, el Sistema de Localización y Rastreo.

Estas reformas han dado un impulso sin precedente al Programa de Despresurización Penitenciaria, permitiendo beneficiar a más de 4 mil internos y mitigando el crecimiento exponencial de la población penitenciaria, que venía presentándose desde hace más de 13 años. En la práctica, el índice de sobrepoblación disminuyó en 24.8 puntos porcentuales, al pasar de 102.8% en septiembre 2007, a 78% en agosto 2008.

Se llevó a cabo la revisión de 7 mil 922 expedientes de internos sentenciados ejecutoriados, con el fin de impulsar mecanismos de tratamiento de prelibertad; se emitieron 8 mil 162 dictámenes técnicos de casos de internos estudiados en 325 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, mismos



que sustentaron el otorgamiento de mil 711 beneficios de prelibertad a internos por parte de los jueces ejecutores de sentencias. Con apoyo del Instituto de la Defensoría de Oficio, se externaron 4 mil 636 personas por delitos no graves, median-te el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena. Asimismo, con base en el análisis de la Comisión Dictaminadora se llevó a cabo el externamiento de 49 internos del fuero federal.

Con el fin de reforzar las medidas de seguridad en las instituciones de reclusión en la entidad, entró en operación el Centro de Inteligencia de Control y Monitoreo, el cual tiene la responsabilidad de vigilar el desarrollo de sistemas como: detectores de drogas, inhibidores de señal para telefonía celular, control de acceso y sistema de videovigilancia, a través de circuito cerrado en los centros preventivos y de readaptación Social. De esta manera, los mecanismos de control de seguridad institucional ganarán eficiencia. Se puso en marcha el Sistema Integral de Monitoreo Electrónico para internos, con el beneficio de libertad condicionada por medio de localización y rastreo (brazaletes). Adicionalmente, se encuentra en etapa de instalación el cerrojo de alta seguridad y mobiliario antivandálico en diferentes áreas.

A través de la operación del Sistema de Seguridad Penitenciaria, se llevaron a cabo 751 supervisiones integrales de seguridad, 4 mil 315 registros (cacheos) y 28 mil 560 traslados de internos por medidas de seguridad, audiencias con jueces y atención médica en instituciones de salud.

Con el propósito de mantener en condiciones adecuadas de operación los equipos,

instalaciones y estructura física de los centros preventivos y de readaptación social, así como la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, se realizaron 7 mil 842 órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo, así como 47 órdenes de reparación a maquinaria y equipo.

Dignificar la vida en reclusión de los internos es el objetivo por el cual se concluyó, en el periodo que se informa, la construcción de la tercera etapa de la escuela de rehabilitación para menores en el municipio de Nezahualcóyotl; el mejoramiento de los centros preventivos y de readaptación social de Almoloya de Juárez, Chalco, Valle de Bravo, Nezahualcóyotl (Neza Norte), Zumpango y Texcoco.

2. Procuración de justicia

Servicios de Procuración de Justicia

El servicio de procuración de justicia cubre la totalidad del territorio estatal, a través de una estructura desconcentrada que se integra con 11 subprocuradurías regionales, 40 centros de justicia y 96 agencias del Ministerio Público, de las cuales tres son móviles.

En el periodo del presente informe se iniciaron 255 mil 404 denuncias por diversos delitos. A partir de estas denuncias se observa que la mayor incidencia delictiva es de robo a peatones, con 42 mil 495 actas, equivalentes a 16.6%; seguida de lesiones dolosas, con 41 mil 778 averiguaciones previas, equivalentes a 16.4 por ciento.

Se emitieron 449 mil 712 dictámenes periciales, 6.5% más que en el periodo anterior. Las principales materias a dictaminar



fueron identificación vehicular, dactiloscopia, valuación de objetos, toxicología y fotografía a color. Fueron remitidos mil 549 registros decadactilares al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A través del Servicio Médico Forense, se expidieron 327 mil 696 certificados médicos, que representan 8.7% más con respecto al Segundo Informe de Gobierno. En la expedición de certificados de no antecedentes penales, se registraron 221 mil 662 documentos emitidos.

Se dio cumplimiento a 11 mil 846 mandamientos de aprehensión, por los cuales se detuvo a 13 mil 258 personas. La Policía Ministerial recibió 19 mil 330 órdenes de presentación, mismas que ejecutó en su totalidad. Habiendo recibido 9 mil 893 mandatos de comparecencia, se logró cumplimentar 16 mil 845, es decir 70% más, debido a que se incluyen 6 mil 952 mandatos que se encontraban en rezago.

En este contexto, durante el periodo que contempla el Tercer Informe de Gobierno, se brindó atención a 37 mil 190 personas a través de 22 mil 932 audiencias, en las agencias del Ministerio Público de la entidad.

Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual

La posición del Gobierno Estatal en esta materia ha sido clara desde su inicio: brindar atención oportuna y cálida a las víctimas del delito para facilitar su denuncia y dar respuesta efectiva a sus demandas de justicia. En este sentido, el esfuerzo ha sido contundente. Durante el periodo que se informa, se crearon 15 nuevas Unidades de

Atención a Víctimas del Delito en los municipios de Acolman, Coacalco de Berriozábal, Chicoloapan, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Otumba, San José del Rincón, Sultepec, Tecámac, Tianguistenco, Tultepec, Villa del Carbón, Villa Victoria y Zinacantepec. Se trata de un logro sin precedentes, ya que al iniciar la presente administración, en todo el territorio sólo había 22 y actualmente se cuenta con 42 de estas unidades, que representan un aumento de 91 por ciento.

A través del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, que cumplió dos años de operación, se llevaron a cabo 89 mil 242 sesiones de atención, 42% más que en el Segundo Informe de Gobierno; 58 mil 582 fueron en materia de violencia familiar y 30 mil 660 de violencia sexual. También, se realizaron tres mil 84 estudios psicológicos, 33% más que en el informe anterior, y para la profesionalización y especialización del personal encargado de asesorar y encaminar a víctimas del delito, se impartieron 71 talleres y se llevaron a cabo 586 conferencias.

Responsabilidades de los servidores públicos

Se consignaron 791 averiguaciones previas, es decir, 25% más que en el periodo anterior. A raíz de éstas, se ejercitó acción penal contra mil 236 servidores públicos del Gobierno del Estado de México y municipios.

Como consecuencia de actos incongruentes con el servicio público, se ejercitó acción penal contra 182 elementos del personal operativo, 19% más que en el informe anterior, entre quienes se encuentran agentes y secretarios del Ministerio Público, policías



ministeriales y peritos. Por haber presentado conducta deshonesta, se retiró de funciones a seis empleados y se dio de baja a 21 elementos del personal ministerial y policial.

Control de procesos

Durante este periodo se registró, en materia de control de procesos, la radicación de 38 mil 75 causas penales, se dictaron 10 mil 484 autos de formal prisión, mil 547 autos de libertad y 2 mil 24 de sujeción a proceso. De todas las causas penales, 8 mil 278 concluyeron con sentencia, 6 mil 931 de ellas resultaron condenatorias y mil 347 fueron absolutorias. Estos resultados indican 84% de eficacia en el control de procesos.

Formación y capacitación profesional en procuración de justicia

A través del Instituto de Formación Profesional y Capacitación, se aplicaron 2 mil 953 evaluaciones, de las cuales 588 fueron psicológicas, 741 médicas, 157 físico atléticas, 767 de conocimientos y 700 antidoping.

Se llevaron a cabo 185 cursos de formación y actualización, 15% más que lo reportado en el año anterior; en ellos, se registró la asistencia de 5 mil 677 elementos.

Política criminal y combate a la delincuencia

Fue posible desintegrar 182 organizaciones delictivas y logró ponerse a disposición de la autoridad competente a 713 de sus miembros, quienes se dedicaban a cometer ilícitos como robo a transeúntes, de vehículos y a negocios.

También se realizaron 2 mil 110 operativos en general y se puso a disposición del Ministerio Público a 32 mil 101 personas detenidas en flagrancia, que representan 16% más que en el informe anterior y un promedio de 88 personas cada día.

En materia de secuestros, se recibieron 58 denuncias, de las cuales 54 están resueltas y cuatro se encuentran en proceso; a demás, se rescataron 54 personas y, con la detención de 33 delincuentes, se desintegraron ocho organizaciones delictivas dedicadas a cometer este ilícito.

Por cuanto hace al robo a transporte de mercancía, se registró la recuperación de 38 vehículos cargados de productos con un valor cercano a los \$40 millones, mismos que fueron devueltos a los legítimos propietarios. Se desintegraron 21 bandas dedicadas a cometer este ilícito y 101 de sus integrantes resultaron detenidos.

Durante el tercer año de gobierno, se aseguraron mil 50 armas y se recuperaron 20 mil 723 vehículos reportados como robados: 32% más que en el periodo anterior.

Para proteger el medio ambiente y los recursos naturales de la entidad, se realizaron 60 operativos, fueron detenidas 153 personas, se consignaron 55 averiguaciones previas en las que se dictaron 29 autos de formal prisión y, se aseguraron 70 vehículos y 194 m³ de producto forestal maderable.

Dentro de las acciones para combatir el fraccionamiento ilegal de la tierra, se registró la consignación ante el órgano jurisdiccional competente de 128 averiguaciones previas, se detuvo a 58 probables responsables de la comisión de delitos de esta naturaleza, se



evitó la invasión de 3 mil 420 lotes, se aseguraron 79 predios y se dictaron 28 autos de formal prisión.

En materia de equipamiento y mobiliario, se adquirieron 115 vehículos patrulla y 17 para el Ministerio Público, ocho ambulancias para el Servicio Médico Forense, más de mil equipos de cómputo, dos lotes de mobiliario y más 12 mil 400 trajes de vestir como uniformes.

Construcción y ampliación para la procuración de justicia

Durante este periodo, se concluyó la construcción del Centro de Justicia de Tultitlán (Compromiso CG-275), que cuenta con servicio médico forense, policía ministerial y Ministerio Público. Este centro brinda servicio de atención las 24 horas del día, los 365 días del año, con lo que se amplía el servicio de procuración de justicia y se acerca a la población. Con los mismos propósitos, se construyeron la Agencia del Ministerio Público del Tero Cuatro Caminos, Naucalpan de Juárez, el edificio de servicios periciales de la Subprocuraduría de Tlalnepantla de Baz, la Agencia Metropolitana del Ministerio Público de Los Reyes, La Paz y la Agencia Metropolitana de Nezahualcóyotl (Bordo de Xochiaca). Esta infraestructura beneficiará a más de 3 millones de habitantes, quienes contarán con una procuración de justicia oportuna.

En el periodo de este informe, con la ampliación de los centros de justicia de Valle de Bravo y de Nezahualcóyotl, se beneficiará a más de 2 millones 463 mil mexiquenses, para quienes la procuración de justicia será accesible.

El Instituto de la Defensoría de Oficio, consciente de que un Estado de Derecho se distingue por su auténtico interés en propiciar orden social y hacer respetar el orden jurídico, proporciona obligatoria y gratuitamente, a través de sus 248 defensores públicos, defensa jurídica en materia penal, en cualquier etapa del procedimiento, a las personas que lo soliciten. De esta manera, actúa como una institución mediadora representante y defensora de los derechos de los individuos. En el periodo que se informa, los defensores de oficio intervinieron en 20 mil 265 procedimientos en materia penal, con lo que beneficiaron a 22 mil 857 personas.

Las fianzas de interés social han aumentado su cobertura a delitos patrimoniales y duplicado sus montos de garantía hasta por 40 mil pesos. En estas condiciones, se otorgaron 4 mil 844 fianzas en beneficio de inculpados de escasos recursos económicos para que enfrentaran su proceso en libertad caucional, permitiendo así su reintegración social.

En defensa civil, familiar y mercantil se intervino en 4 mil 614 juicios, al otorgar protección de las personas, el patrimonio y la familia ante los órganos jurisdiccionales.

Resulta prioritaria la atención inmediata a integrantes de etnias, discapacitados y personas de la tercera edad. Por ello, los defensores de oficio atendieron jurídicamente a 422 personas en igual número de asuntos. Actualmente, se cuenta con defensores públicos que hablan lenguas mazahua y otomí, quienes se especializan en atención a indígenas.

Para disipar dudas y orientar legalmente a la ciudadanía, se otorgaron 93 mil 503 asesorías



jurídicas. En este empeño se busca que ninguna persona quede excluida de atención.

A través del defensor de oficio itinerante, se visitaron 71 municipios en los cuales se propició el contacto directo con los habitantes, para conocer la problemática en materia de orientación jurídica. Gracias a estas visitas, se canalizan asuntos a la defensa oficial y se da solución a diversas situaciones legales, en una logística que evita los traslados, reduce las distancias y simplifica los trámites.

Los coordinadores regionales realizaron un total de 3 mil 775 visitas de supervisión al lugar de adscripción del defensor de oficio, para verificar su desempeño laboral y que el servicio prestado haya sido óptimo a la demanda ciudadana. Asimismo, la defensa oficial realiza visitas a los internos de los centros de prevención y readaptación social para informar el estado procesal y estrategia jurídica a seguir.

Para realizar estudios socioeconómicos y determinar el patrocinio del asunto, los trabajadores sociales se trasladaron al domicilio del peticionario del servicio. En este periodo, se realizaron 11 mil 417 estudios socioeconómicos.

Se emitieron 452 dictámenes periciales con la finalidad de fortalecer las pruebas procesales que permitieran un resultado eficaz para cada asunto tratado.

Mediante la capacitación recibida, los defensores de oficio otorgan representación en juicios predominantemente orales para adolescentes. Con objeto de prevenir conductas antisociales en jóvenes, defensores de oficio especializados en este segmento de la población, ofrecieron 80 pláticas en

instituciones educativas. Adicionalmente, en el periodo que se informa, se impartieron 25 cursos a menores de edad.

Se tramitaron 373 amparos directos e indirectos para la revisión a fondo de sentencias emitida por el juez instructor. Este recurso legal permite al sentenciado la obtención de un resultado viable a sus circunstancias legales.

A través de los 65 módulos de atención al público instalados en los juzgados, se aplicaron cuestionarios que permitieron recibir quejas y sugerencias, para obtener un parámetro institucional de mejoramiento en los servicios proporcionados.

3. Derechos humanos

La sociedad mexiquense ha manifestado siempre el anhelo de vivir en un estado de garantía, paz social, tranquilidad y respeto a sus derechos. Estos temas son por demás de alta sensibilidad y merecen todo el cuidado gubernamental. Esta administración refuerza el compromiso de afianzar los trabajos realizados para consolidar la cultura de respeto a los derechos humanos, sobre todo en procuración de justicia.

Nuestro compromiso es actuar conforme a la ley y ejercer la autoridad en pleno respeto a los derechos de las personas. En el periodo que se informa, se dio cumplimiento a 24 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Con el cumplimiento de 16 recomendaciones emitidas con anterioridad, la presente administración ha logrado el abatimiento total del rezago histórico que presentaba la institución en esta materia. Destaca que al



inicio de este gobierno el promedio anual de recomendaciones recibidas era de nueve y actualmente se ha logrado reducir a tres, es decir, 67% menos.

En coherencia con la trayectoria vigorosa del Estado de México, el Gobierno Estatal busca fortalecer el respeto de los derechos humanos, porque comprende que su observancia y defensa, significan un compromiso irrenunciable que habrá de fructificar en mejores estadios de entendimiento y tolerancia, premisas básicas para el desarrollo y la estabilidad social.

Al respetar los derechos humanos, se establecen oportunidades para que toda persona, sin distinción alguna, desarrolle al máximo sus aptitudes y capacidades individuales, a favor de su familia y su comunidad. Esta motivación es suficiente para fortalecer el apoyo y determinar estrategias que generen una cultura de respeto y equidad en los derechos humanos de la sociedad mexicana.

En todo momento, autoridades y servidores públicos han buscado formulas de cooperación interinstitucional que garanticen el respeto a la dignidad humana, porque existen objetivos comunes que son preponderantes, tales como, proporcionar la debida atención a los sectores más necesitados y fortalecer el apoyo para los grupos vulnerables de la sociedad, observados en la comunidad infantil, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes e indígenas.

La labor del organismo autónomo de derechos humanos es un importante respaldo a las acciones de buen gobierno. Por ello, en el periodo que se informa se recibieron en la

Co-misión de Derechos Humanos del Estado de México 5 mil 377 quejas, de las que 2 mil 771 involucran a dependencias del Poder Ejecutivo Estatal. Estas últimas concluyeron por causas diversas, como haber sido solucionadas durante el trámite en procedimientos de conciliación y mediación. En este mismo periodo, la comisión dirigió a diversas dependencias del Gobierno Estatal 36 recomendaciones, que fueron aceptadas en su totalidad; 11 han sido cabalmente cumplimentadas y las restantes se encuentran en proceso de trámite.

La convicción de nuestra labor diaria para la procuración de los derechos esenciales del ser humano se ha convertido en un factor que forma parte del carácter propio de nuestra entidad. Para convertir los derechos en realidades irrefutables, debe fomentarse una auténtica cultura de respeto, equidad y tolerancia, que involucre la participación activa de todos los actores sociales, con una presencia preactiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

4. Seguridad pública

La seguridad pública representa una de las principales demandas ciudadanas, es condición indispensable para el desarrollo de toda sociedad, y se erige como uno de los tres pilares de gobierno, cuyo objetivo es garantizar a los mexicanos seguridad jurídica y patrimonial, a través de instituciones sólidas y confiables.

Con la creación de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), se establecieron las bases para instrumentar nuevos esquemas de atención al fenómeno delictivo. Cimentados en la inteligencia policial como insumo para la



prevención del delito, se estableció la unificación bajo un solo mando de los órganos de seguridad del Estado de México, que anteriormente operaban de manera dispersa. De esta forma, se ha logrado la concentración de esfuerzos humanos, materiales y tecnológicos en la prevención y combate del delito, así como el fortalecimiento de las actividades de protección civil y administración de la ejecución de sentencias.

Esta administración mantiene la coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, ámbito en el cual se ha fortalecido el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito. Este grupo permite el trabajo con las diferentes instancias responsables de atender la seguridad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal, optimiza sus recursos y suma esfuerzos para que, de acuerdo con los diferentes tipos de delito y competencias, se esté en condiciones de enfrentar a la delincuencia con mayor eficacia. Para tal fin, se cuenta con la participación de los 125 municipios divididos en nueve grupos: Valle de México, Valle de Bravo, Valle de Toluca, Norte, Volcanes, Pirámides, Valle Cuautitlán, Oriente e Ixtapan. En el periodo que se informa, se realizaron 34 reuniones plenarios en el nivel de dirección y 882 sesiones de los tres subgrupos de trabajo (Análisis e Intercambio de Información, Acciones Operativas y Fortalecimiento a Municipios).

El trabajo interinstitucional ha permitido homologar criterios de operación y ha suscitado el intercambio y análisis de información, la instrumentación de acciones operativas, así como el fortalecimiento a los municipios con la entrega de equipo policial en comodato, vehículos, capacitación de

elementos en seguridad y protección civil, entre otros rubros. En este contexto y con la información generada en las reuniones, se elaboraron 57 mil 389 documentos sobre recolección de información en materia de seguridad pública y 112 de análisis, los cuales permitieron orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.

Hacer uso de tecnología de punta es indispensable para la operación policial. En esta materia, se elaboraron 45 dictámenes técnicos relacionados con la adquisición de equipo propio para hacer frente a las necesidades en materia de seguridad pública.

Con la finalidad de impulsar los convenios de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se desarrollan programas y acciones derivados de los lineamientos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, la Red Nacional de Telecomunicaciones y el Servicio Telefónico de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.

El Servicio de Emergencias 066 se consolida al mejorar su eficacia en la atención a las solicitudes de las personas en materia de seguridad pública. En el periodo que se informa, se atendieron 141 mil 360 llamadas, en las cuales se brindó, principalmente, apoyo de tránsito, urgencias médicas, bomberos y protección civil, gracias a la coordinación con diferentes instancias pertinentes a la emergencia, que operan en la entidad. Este número de auxilio tiene cobertura en toda la entidad, además de coordinación permanente con las autoridades del Distrito Federal para la canalización y atención de solicitudes de apoyo.



Derivado de los reportes al Sistema de Denuncia Anónima 089, se atendieron 7 mil 767 llamadas relacionadas con algún ilícito.

Por otro lado, se integra el historial del personal de seguridad pública de las distintas corporaciones de la entidad, a través de una base de datos que incluye 15 mil 943 registros que dan cuenta de las altas y bajas de personal en los ámbitos estatal y municipal, de las corporaciones ministeriales y preventivas, así como guardias y vigilantes. De esta manera se respalda la toma de decisiones para contratación de personal.

Para la prevención del delito a través de acciones de inteligencia, se instrumentó una metodología de recolección, clasificación, registro y análisis de información para actualizar el Sistema de Información de Inteligencia (SIDI), el cual ha permitido el diseño de estrategias y acciones táctico-operativas en el combate a la delincuencia.

Como resultado de las acciones antes mencionadas, se integraron 3 mil 202 informes. Con estos datos fue posible la identificación de redes delincuenciales y modas operando; asimismo, se coordinaron e instauraron 251 operativos, resultado de acciones de inteligencia.

Para fortalecer la presencia de la policía uniformada en la calle con el objeto de disuadir la comisión de ilícitos, además de recolectar información de inteligencia, se instrumentaron 627 mil 962 operativos en diferentes modalidades. Destacan 48 mil 642 dispositivos en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno y del Distrito Federal.

Se ejecutaron 95 mil 322 operativos en tramos federales, estatales y en las principales vialidades urbanas, especialmente durante los periodos vacacionales, para brindar seguridad en el tránsito de las personas en carreteras y vialidades de la entidad.

En la búsqueda de salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas que se encuentran en situaciones de riesgo, y asegurar la pronta respuesta de la policía en casos de contingencia o accidente, se llevaron a cabo 95 mil 325 operativos disuasivos y 95 mil 322 en zonas de mayor incidencia delictiva, lo que contribuyó a la desintegración de organizaciones criminales.

Para alcanzar un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente se realizaron 657 dispositivos para combatir la comisión de delitos ambientales.

En el combate al tráfico de armas, fueron decomisadas 495 armas de fuego. En materia de narcomenudeo, se logró el aseguramiento de 570.76 kg de marihuana, 20.82 kg de cocaína y 6.24 kg de psicotrópicos. Asimismo, se logró la presentación de 31 mil 67 presuntos delincuentes.

El Gobierno Estatal tiene la plena convicción de que la profesionalización permanente del personal operativo no sólo asegurará la lealtad institucional, sino también brindará la posibilidad de ofrecer una mayor calidad en la prestación de los servicios que a diario se brindan en la entidad. Con este afán, se imparte el Curso de Formación Inicial 2007-2008 a 357 cadetes. Asimismo, y para satisfacer la necesidad de incrementar el estado de fuerza de la policía estatal, el 16 de junio de 2008 fue inaugurado el Curso de Formación Inicial Extraordinario I-2008 en el



Plantel de Capacitación Nezahualcóyotl, con la participación de 569 cadetes, quienes estarán en formación durante seis meses. Adicionalmente, se impartieron 57 cursos táctico-operativos, 24 de actualización y 15 de especialización; se realizaron 78 programas académicos extraordinarios y se dictaron cinco conferencias para mandos medios operativos. Para facilitar el desarrollo de habilidades y competencias laborales, se ofreció capacitación en materia de computación, bachillerato a distancia, equidad de género, redacción y ortografía y neurolingüística, entre otros, con un total de 22 cursos impartidos en 46 grupos.

Las acciones de capacitación descritas, contribuyen a la profesionalización de más elementos, que contarán con el adiestramiento necesario para el desempeño de sus funciones.

Con relación a las actividades de coordinación con policías extranjeras, en diciembre de 2007 un servidor público de la ASE concluyó el curso de Instructor en Educación Policial en la Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile. Actualmente, tres servidores públicos más acreditan cursos en la misma escuela: dos toman el curso Suboficial Graduado y uno el de Investigación en Accidentes de Tránsito. Dichas ocupaciones de formación se desarrollarán de enero de 2008 a enero de 2009, y de febrero a agosto de 2008, respectivamente.

De la misma manera, un servidor público de la ASE participó en el VII Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes, el cual se realizó en la Escuela Nacional de Protección Civil con sede en Madrid, España, del 1° al 26 de octubre de 2007. Un servidor público más acreditó, en el Centro de

Formación de la Dirección General de Ávila, España, el Segundo Curso de Formación Superior de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de la Policía, el cual dio inicio en septiembre de 2007 y culminó en julio del presente año.

Gracias al respaldo brindado por la Agregaduría del Ministerio del Interior de la Embajada de España en México, en el marco del Programa General de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional, se otorgó una plaza para que un servidor público de la ASE acreditara el Seminario de Alto Nivel sobre el Reforzamiento de la Cooperación Internacional en la Protección del Medio Ambiente, que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala, del 9 al 13 junio del año en curso.

Del 13 de junio al 13 de julio del presente año, un servidor público de esta institución participó en el VIII Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes, el cual se realizó en la Escuela Nacional de Protección Civil en Madrid, España.

El 28 de septiembre de 2007, Javiera Blanco Suárez, Subsecretaria de Carabineros de Chile, impartió una Conferencia Magistral en el Plantel Valle de México del Colegio de Policía, a la cual acudieron 150 servidores públicos de esta institución. De la misma manera, del 12 al 16 de noviembre de 2007, instructores del Cuerpo Nacional de la Policía de España impartieron en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) el Seminario Ciberdelincuencia, en el que participaron dos integrantes de esta agencia. Del 3 al 7 de marzo de 2008, instructores del Cuerpo de la Policía Nacional Francesa, a través de la Embajada de Francia en México, impartieron en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México del Colegio de Policía, el curso



Gestos Técnicos y Profesionales de Intervención, donde participaron 43 servidores públicos de diferentes agrupamientos tácticos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Finalmente, del 12 al 16 de mayo de 2008, funcionarios del Cuerpo Nacional de la Policía Española, a través de la Embajada de España en México, impartieron en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Seminario Análisis y Tratamiento de la Información, donde tuvieron intervención dos servidores públicos de la ASE. De igual forma, del 23 al 27 de junio de 2008, integrantes del Cuerpo Nacional de la Policía de España impartieron en el Inacipe el Seminario Delitos Informáticos, en el que participaron dos servidores públicos. A fin de promover la participación de la sociedad civil en tareas de prevención del delito y denuncia ciudadana, la autoprotección y el fomento de la cultura de la corresponsabilidad entre autoridad y gobernados, se llevaron a cabo 6 mil 931 reuniones sobre eventos de intercambio de seguridad pública, con la participación de 30 mil 49 vigilantes voluntarios.

Con el propósito de propiciar un ambiente sano para el crecimiento de los niños de nuestra entidad, continúa la operación del Programa Mi Escuela Segura, cuyo objetivo consiste en proteger el entorno físico y social de diversos centros escolares en 45 municipios con alto índice delictivo. Para apuntalar este programa, personal de la Agencia de Seguridad Estatal impartió 51 mil 37 pláticas en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prevención de accidentes y educación vial. En este sentido destaca la integración de 5 mil 712 comités escolares conformados por autoridades escolares, padres de familia y policías. Estas

acciones permiten retroalimentar permanentemente el programa con información para dirigir los operativos y de esta manera disminuir la comisión de delitos. En el marco de este programa, fueron instalados mil 936 Botones de Emergencia Escolar, que permiten a la comunidad estudiantil tener un enlace directo con la ASE para dar atención a ilícitos y emergencias que se presenten en los planteles educativos.

Por medio de las acciones llevadas a cabo en el Programa Educación Vial, se fomenta la cultura de respeto a las señales de tránsito desde temprana edad. En este rubro se impartió el curso de capacitación Camino a la Escuela un total de 978 ocasiones, mientras que el curso Prevención de Accidentes en la Vía Pública se impartió 975 veces.

Como parte del fortalecimiento al Centro de Control de Confianza, se aplicaron evaluaciones toxicológicas, psicológicas, médicas, poligráficas y del entorno socioeconómico, a personal en activo de la Agencia de Seguridad Estatal, aspirantes a la institución, cadetes, así como a policías preventivos municipales. Con tales evaluaciones se busca garantizar los niveles de profesionalización a través de la identificación de la persona con el perfil de puesto, así como de factores que pudieran atentar contra la ética de la institución.

La cobertura en la inspección del entorno socioeconómico se amplió en toda la entidad. Se realizaron 739 visitas domiciliarias, se sistematizó el área de psicología y se implantó un Sistema de Integración de Informes y Archivo.

A través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el servicio en línea por internet y la



Línea Telefónica 089, se atendieron las quejas y denuncias de la población. Para resolver las situaciones planteadas por los ciudadanos, se llevaron a cabo 2 mil 37 diligencias y 316 verificaciones, con las cuales se integraron los expedientes correspondientes para dar seguimiento a cada caso hasta su conclusión.

Se realizaron 2 mil 41 supervisiones a diversos programas tales como Mi Escuela Segura (instalación y funcionamiento del Botón de Emergencia Escolar), Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes y Semana Santa 2008, así como a Puestos de Vigilancia y Control (PVC). Asimismo, se llevaron a cabo 142 inspecciones, en forma sorpresiva a los agrupamientos, regiones y bases operativas, con el objeto de prevenir ilícitos e inhibir actos irregulares.

Con la finalidad de modernizar la infraestructura urbana para reducir la incidencia de accidentes viales, así como mejorar el tránsito vehicular y peatonal, se realizaron 6 mil 161 reparaciones a la red de semaforización del Estado de México; se llevaron a cabo trabajos en 147 mil metros lineales de balizamiento en calles y avenidas de jurisdicción estatal; se elaboraron e instalaron alrededor de mil señalamientos informativos y restrictivos; se repararon e instalaron mil 87 que se encontraban deteriorados u obsoletos.

Para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento el parque vehicular, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 12 mil 550 autopatrullas y 690 motopatrullas. Asimismo, y para homologar la imagen institucional de los cuerpos de Seguridad Pública Estatal, fueron realizadas mil 367 rotulaciones.

En cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de uso de armas de fuego y explosivos, la Agencia de Seguridad Estatal administra la Licencia Oficial Colectiva No. 139, otorgada al Gobierno del Estado de México por la Secretaría de la Defensa Nacional. Ésta ampara la portación de armas de fuego al personal autorizado de la ASE, y restringe su uso a los límites territoriales de nuestra entidad. Con relación a lo anterior, se emitieron 11 mil 433 credenciales para portación.

Derivado de las quejas radicadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, en las que se señalaron a servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal, se atendieron 153 casos, así como seis recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional. En este sentido, se emprendieron acciones de capacitación permanente en materia de derechos humanos al personal que integra esta agencia.

Fue promovida entre los elementos de la corporación la prestación del servicio de apoyo jurídico penal a través de 10 mil 475 asesorías, procurando con ello fortalecer la confianza en la institución a la que pertenecen; asimismo, se representó jurídicamente a la ASE en 195 procesos penales, laborales y administrativos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la revisión simultánea de la propuesta de inversión del financiamiento conjunto para la seguridad pública del Estado. Como resultado de dicho consenso, se liberaron 14 anexos derivados del convenio de coordinación suscrito para 2008.



La puesta en marcha de las metodologías: Atención de Órganos de Fiscalización, Activación del Gasto Acción por Acción e Integración de Expedientes Aplicación de Recursos, permitió que el Estado de México se ubicara como la entidad federativa con mejores resultados derivados de auditorías, así como en los primeros lugares del gasto a nivel nacional.

En materia de construcción, ampliación y rehabilitación para la seguridad pública, y con el fin de mejorar los servicios de seguridad pública, en el periodo que se informa se concluyó la construcción del cuartel y campo de instrucción para el personal de la ASE en el municipio de Coacalco de Berriozábal; el mejoramiento de la Subdirección Operativa de la Policía, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en el municipio de Atlacomulco; la dignificación en su segunda etapa de las oficinas centrales de la ASE en el municipio de Toluca; la rehabilitación de la instalación hidráulica del dormitorio B en el Colegio de Policía, Plantel Toluca, y la dignificación del cuartel de policía de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en el municipio de San Felipe del Progreso.

5. Protección civil

Derivado de la frecuencia con la que han incidido los fenómenos perturbadores y a la gravedad de los efectos producidos por sus agentes, la protección civil ha adquirido una singular relevancia a nivel mundial. Nuestro país no ha sido la excepción, ya que es afectado por los fenómenos naturales y socio-organizativos durante todo el año, pero sobre todo, en estiaje y temporada de lluvias e invierno. El Estado de México es un territorio

donde ocurren gran número de fenómenos perturbadores. En esa consideración, el compromiso del Gobierno del Estado consiste en desarrollar acciones y programas de prevención, auxilio y recuperación; tendientes a evitar o mitigar los efectos de los desastres y su desfavorable impacto a la población. De esta manera, se busca propiciar un ambiente estable, donde la seguridad y el bienestar prevalezcan.

Bajo este enfoque, en esta administración se privilegia la participación activa, corresponsable y solidaria entre ciudadanos y gobierno, con el objetivo común de preservar la integridad de cada persona y de la sociedad, ante los posibles embates de los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico. La comunicación y el flujo de la información tienen carácter prioritario en esta materia, pues de ello depende la oportuna y eficiente toma de decisiones. Al actualizar las 125 unidades municipales de protección civil, se les proporciona y asesora en el manejo del Sistema Estatal de Información de Protección Civil. Con el mismo fin, se ponen al día, de manera periódica, el Registro Estatal de Protección Civil y la página electrónica del Gobierno del Estado de México.

La concertación es una de las herramientas más importantes para la consecución de los objetivos en esta materia. Por tal motivo, se han establecido mecanismos para incorporar a los sectores público, privado y social al Sistema Estatal de Protección Civil. En este sentido, se realizaron 106 acciones de gestión y asesoría en diferentes municipios para integrar sus Sistemas Municipales de Protección Civil; se registraron 44 unidades y programas internos de protección civil de diferentes dependencias; se reportaron 32



acciones de concertación con grupos industriales de ayuda mutua y grupos voluntarios; se efectuaron 130 gestiones con los representantes de los sectores público, privado y social, con la finalidad de concertar acciones en la materia, y se otorgó el registro como prestadores de servicios de asesoría y/o capacitación, a 247 personas.

Capacitar y difundir resultan actividades de suma importancia para hacer llegar la cultura de la autoprotección y la corresponsabilidad ciudadana a cada uno de los pobladores del Estado de México. En el periodo que se informa, se realizaron 441 acciones de capacitación: 65 cursos para la población en general a fin de instruir sobre los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad; 267 orientaciones y asesorías a la población abierta para realizar diferentes tipos de simulacros, así como sobre otros temas; 12 cursos para los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil; 47 prácticas de adiestramiento en búsqueda y rescate, primeros auxilios, control y extinción de fuegos; siete cursos para formar promotores de la cultura de protección civil, además de 24 conferencias para ilustrar a la población sobre el objetivo de la materia en cuestión y los fenómenos perturbadores. Con la finalidad de iniciar a la población infantil en la cultura de la protección civil, se realizaron seis cursos de verano para niños de siete a 12 años de edad.

De manera sistemática, impulsamos la capacitación profesional al impartir 66 cursos especializados, mismos que se detallan en 30 cursos de capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas, y 36 cursos de

formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones públicas y empresas privadas.

Se distribuyeron en los municipios de la entidad 243 mil 447 impresos con diferentes temas, entre los cuales destacan los de protección civil: sismos, incendios, temporada de lluvias, Semana Santa, Locatel, artículos pirotécnicos. Asimismo, se entregó la guía de medidas preventivas y aspectos inherentes a los riesgos específicos del volcán Popocatepetl.

Para fortalecer la prevención de accidentes y disminuir la vulnerabilidad de la población ante situaciones de riesgo, se emitieron 448 dictámenes de factibilidad y viabilidad de los diversos usos del suelo, considerando su entorno y si son susceptibles de regularización y/o ampliación. Se emitieron 154 documentos de valoración de afectaciones generadas por fenómenos perturbadores; se realizaron 11 estudios de programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico. Asimismo, se emitieron 458 documentos de opinión en materia de protección civil para instalaciones donde se manejan explosivos y sustancias explosivas sujetas a las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Los programas preventivos de protección civil están dirigidos a evitar, disminuir o mitigar el impacto de los agentes perturbadores, para lo cual se actualizaron los programas Contra los Efectos de la Temporada Invernal 2007-2008; de Prevención de Riesgos en Basureros; Incendios Forestales; Prevención de Accidentes en Festividades; Semana Santa; de



Prevención de Riesgos en la Fabricación, Transporte, Almacenamiento, Comercialización y Quema de Artificios Pirotécnicos; el de Atención de Riesgos Derivados de Fenómenos Químicos; Atención de Riesgos Derivados de Sismos; Temporada de Lluvias; y Prevención en Periodo Vacacional.

En materia de investigación de las condiciones geográficas y de infraestructura que prevalecen en la entidad, la labor ha sido amplia. A partir de estudios, vigilancia y monitoreo de deslizamientos, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas, se emitieron 185 recomendaciones; se realizaron 35 estudios de evaluación técnica de campo para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas en el territorio estatal; se elaboraron tres informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec; se efectuaron 103 reuniones de trabajo con los ayuntamientos para detectar riesgos que afecten a sus municipios; se emitieron 13 boletines sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal; y se elaboró el banco de datos de la infraestructura susceptible al riesgo para cada uno de los 125 municipios del Estado de México.

Con la finalidad de conocer los riesgos y la vulnerabilidad de los 125 municipios, se actualiza permanentemente la cartografía y la base de datos del Sistema Estatal de Riesgos, con información emanada de dependencias federales, estatales y municipales. Sus productos fundamentales son el Atlas de Riesgos del Estado de México y el Atlas de Instalaciones que Manejan Hidrocarburos, los cuales son básicos para la elaboración de programas de prevención, auxilio y

recuperación, y sirven de base para elaborar los atlas municipales de riesgos. Actualmente se cuenta con 70 de estos atlas, resultado del constante trabajo realizado en apoyo a los ayuntamientos de la entidad, a través de la impartición de asesorías. Se concluyeron los atlas municipales de riesgos de los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec, San Mateo Atenco, Sultepec, Xonacatlán y Zinacantepec; se emitieron 14 informes sobre la actualización estadística y cartográfica del Atlas de Riesgos del Estado de México; se impartieron 206 asesorías de capacitación para la elaboración de los atlas municipales de riesgos; y se evaluaron 110 estudios de vulnerabilidad y riesgo presentados ante la Dirección General de Protección Civil por particulares.

El Centro Estatal de Protección Civil funciona las 24 horas del día, los 365 días del año y está a cargo del control de la recepción y emisión de información inherente a las emergencias ocurridas en el territorio estatal. El valor fundamental de esta vigilancia es la obtención de información útil para la toma de decisiones y la coordinación de respuestas ante emergencias; así como, la atención a la población solicitante de información sobre personas extraviadas, accidentadas o detenidas y vehículos desaparecidos.

En este periodo se coordinó y atendió a un total de mil 71 emergencias sobre las cuales emitió 605 informes. A través del Servicio Telefónico de Atención a la Población, Locatel, se dio respuesta a 20 mil 230 solicitudes de información y consulta, se emitieron 366 boletines de información y pronóstico meteorológico y se expidieron 480 informes ordinarios y extraordinarios sobre la actividad del volcán Popocatepetl.



La observancia de la normatividad en materia de protección civil, por parte de los sectores privado y social, es vital para garantizar la seguridad de la población; por ello se ha puesto especial énfasis en las actividades de verificación de las instalaciones sociales, industriales, comerciales y empresariales. Durante el periodo que se reporta, se emitieron 79 dictámenes de viabilidad para la instalación de nuevas empresas y proyectos que cumplieron con la normatividad vigente, y se instruyeron 248 procedimientos administrativos a diferentes empresas asentadas en territorio mexiquense. Asimismo, conviene destacar que fueron realizadas 79 inspecciones a centros de concentración masiva para verificar el cumplimiento de los ordenamientos en la materia.

La cultura de la protección civil se ha visto fortalecida, lo cual se refleja y se sustenta con la evaluación de mil 958 programas específicos de protección civil. Es una garantía que las empresas que han solicitado esta evaluación pretendan desarrollar sus actividades de manera segura tanto a su interior como a su exterior.

Para la atención de la población afectada por la acción destructiva de los fenómenos perturbadores, se tienen en operación seis centros regionales de protección civil, ubicados en Amecameca, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultepec, mismos que funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Apoyando a la sociedad en el desarrollo de sus actividades cotidianas y en previsión de cualquier contingencia, se emitieron 477 reportes de participación en operativos y eventos especiales, y se participó y llevó a

cabo la evaluación de 165 simulacros organizados por los sectores público, privado y social. Con el propósito de coordinar acciones en atención de la población en situaciones de emergencia, se efectuaron 153 reuniones con los representantes de los cuerpos de bomberos, unidades municipales de protección civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines al objetivo de la protección civil.

Durante la temporada invernal 2007-2008, se puso en marcha un programa especial para evitar, disminuir y/o mitigar el impacto de esta temporada y sus agentes destructivos. Como resultado, se identificaron 15 mil 96 personas asentadas en 122 comunidades de 24 municipios que enfrentan condiciones de riesgo por exposición a las bajas temperaturas y sus manifestaciones, como heladas, granizadas y nevadas. Los municipios referidos son, en la región Izta-Popo: Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ixtapaluca y Tlalmanalco; en la región del Xinantécatl: Amanalco, Calimaya, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xalatlaco y Zina-cantepec; y en la región Norte: Almoloya de Juárez, El Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Villa Victoria. Durante la temporada, se mantienen en operación seis centros estratégicos para atender los efectos que puedan ocasionar las bajas temperaturas en los puntos críticos del territorio estatal.

A través del Programa de Temporada de Lluvias 2008, se identificaron 113 mil 469 personas expuestas a las consecuencias de este fenómeno meteorológico, en 32 municipios. Los municipios son, en la Cuenca del Río Balsas: Tejupilco, Tenancingo y Valle de Bravo; en la Cuenca del Río Lerma:



Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec; en la Cuenca del Valle de México-Pánuco: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Con relación al proyecto de construcción para la protección civil, está por concluirse la estación de bomberos en el municipio de Ixtapan de la Sal, cuya operación aumentará la capacidad de respuesta para atender las emergencias en la región.

Fortalecer la actividad pirotécnica en la entidad, así como promoverla de manera estatal, nacional e internacional, son objetivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI). Para cumplir estos cometidos, el IMEPI participó en 11 eventos, en los que se organizaron diversas acciones encaminadas al desarrollo e impulso de esta actividad. Con el objeto de verificar la calidad de la capacitación que se imparte en el sector, el IMEPI realizó 753 supervisiones a cursos y talleres de seguridad orientados a prevenir, evaluar y reducir el índice de siniestralidad; 435 de éstos recibieron opiniones favorables.

El IMEPI, preocupado por generar, desarrollar y consolidar la cultura de prevención, autoprotección y seguridad en materia pirotécnica, llevó a cabo 444 talleres dirigidos a evitar accidentes y siniestros ocasionados por mal manejo de materiales, 18 cursos de capacitación técnica y modernización, y un programa operativo enfocado a escuelas

primarias. Con todas estas acciones, más de 38 mil usuarios de la pirotecnia se ven beneficiados.

Las acciones que fomentan la cultura de la seguridad, en materia de pirotecnia, son prioritarias para el Gobierno Estatal. Por ello, se han transformado en política pública. De esta manera, se beneficia a los productores y comercializadores de la pirotecnia, sus clientes y consumidores, así como a la población en general.

Disminuir los siniestros es un imperativo en los municipios donde la pirotecnia es una actividad económica importante. Por esta razón, el IMEPI impulsa certámenes encaminados a fomentar, controlar y vigilar la participación de la comunidad pirotécnica y de la sociedad interesada en la cultura de la seguridad y la prevención de accidentes, deflagraciones y explosiones. Cabe resaltar que este instituto realizó también un programa operativo enfocado a escuelas primarias de la entidad. Además de contar con un registro de 972 personas del Sector Pirotécnico, interesadas en regularizar su actividad. Estos productores están distribuidos en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Ozumba, San Felipe del Progreso, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonicaco, Tultepec, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpango.



6. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Mantener la congruencia de leyes, códigos, reglamentos y manuales constituye uno de los compromisos de este gobierno. Renovar y simplificar el marco jurídico administrativo de actuación de la Administración Pública Estatal es indispensable para atender los requerimientos sociales. Para lograrlo, se revisaron y elaboraron 14 acuerdos y decretos, 144 iniciativas y 54 reglamentos.

El diálogo y el respeto con la LVI Legislatura Local, en el periodo 2006-2008, permitió avanzar en la reforma del estado. En esta materia, resaltan las iniciativas presentadas y aprobadas al Legislativo local, tales como la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México; Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México; Ley de Ejecución de Penas Preventivas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México; Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México; Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México para combatir el abuso a menores y turismo sexual; Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México (delitos cometidos por taladores de montes o bosques); y la Iniciativa por la cual se reforman diversas disposiciones del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México (contaminación ostensible a la atmósfera) entre otras.

Con el fin de mejorar y fortalecer el marco jurídico, el Gobierno Estatal mantiene, a

través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, la representatividad, defensa, asesoría y gestión de los sus propios intereses jurídicos, en los actos, procedimientos, juicios judiciales y administrativos.

En el periodo que se informa, se proporcionaron 519 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que lo solicitaron; se brindó apoyo en 2 mil 405 juicios, que originaron 346 trámites en materia penal; 465 actuaciones en diferentes juicios civiles y mercantiles; 2 mil 371 actuaciones en materia de amparo; 495 actuaciones en materia laboral; 458 actuaciones a diferentes juicios administrativos, y 149 actuaciones en materia agraria. Asimismo, se han realizado 12 reportes del estado procesal para la atención de controversias constitucionales que se encuentran en proceso, ocho reportes de los procedimientos de expropiación y/o reversión; de igual forma se revisaron o elaboraron 17 contratos, 131 convenios y 53 acuerdos. Por cuanto hace a los servicios notariales, se realizaron 327 supervisiones a las notarías públicas. De igual manera, se da seguimiento a las quejas resueltas contra notarios públicos del Estado de México. Se elaboraron y revisaron 51 documentos jurídicos suscritos por el titular del Ejecutivo estatal. Se revisaron mil 77 documentos entre decretos, iniciativas, reglamentos contratos o convenios de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

En lo relativo a la orientación sobre el marco jurídico normativo de la entidad, el Sistema Legistel registró 311 mil 997 demandantes del servicio, que enviaron sus requerimientos vía internet, lo cual resulta en la practicidad y precisión de su consulta. Se publicaron 437



mil 600 ejemplares del periódico oficial Gaceta del Gobierno, beneficiando a 37 mil 335 ciudadanos y se efectuó la legalización de 55 mil 888 firmas autógrafas de servidores públicos que obran en documentos públicos.

Los trabajos de campo que conjuntamente se realizan con las autoridades municipales para coadyuvar en la solución de problemas limítrofes han rendido su fruto. En estas controversias han prevalecido la voluntad política para la solución de problemas y la vocación de servicio a favor de los gobernados; las preferencias partidistas han quedado de lado. Esto permitió, en la actual administración, la firma de 18 convenios amistosos entre los municipios de Cuautitlán-Nextlalpan; Chicoloapan-La Paz; Tenango del Valle-Joquicingo; Acolman-Teotihuacan; Tlalmanalco-Ixtapaluca; Tlalmanalco-Cocotitlán; Papalotla-Texcoco; Tlalmanalco-Temamatla; Oztoloapan-Zacazonapan; Atizapán de Zaragoza-Cuautitlán Izcalli; Atizapán de Zaragoza-Nicolás Romero; Ixtapan de la Sal-Tonatico; Ixtapan de la Sal-Villa Guerrero; Calimaya-Metepec; Metepec-Toluca; Texcalyacac-Rayón; Texcalyacac-Tenango del Valle y Texcalyacac-San Antonio la Isla.

Como parte fundamental del Programa de Modernización de esta administración y con la finalidad de brindar a los mexiquenses mayor seguridad jurídica en las operaciones relacionadas con el comercio y la propiedad inmueble, a partir del 2 de enero de 2008 entró en vigor la Ley que crea al Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Derivado de la resolución de 6 mil 184 expedientes donde solicitaron llevar a cabo el procedimiento de inmatriculación administrativa, durante el periodo que se

informa, esta institución benefició a 30 mil 920 personas mediante la inscripción de sus bienes inmuebles carentes de antecedentes registrales. A través de 13 campañas de difusión, se informó a la sociedad civil sobre este procedimiento en diversos municipios de la entidad.

Por otra parte, se inscribieron 2 mil 848 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional, en el cual se modificó el régimen jurídico de propiedad ejidal a privada. Dentro del Programa de Apoyo para Fomento a la Vivienda, se llevó a cabo la inscripción de 92 mil 305 operaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En lo referente al Registro Público de Comercio se inscribieron 5 mil 146 actos en los que se constituyeron igual número de sociedades.

Cabe destacar que el Instituto de la Función Registral del Estado de México, organismo público descentralizado, es una de las instituciones del Gobierno del Estado de México que más derechos recauda por la prestación de servicios. En el periodo que se informa, el instituto ingresó al erario estatal 607 millones 371 mil 20 pesos.

En las 19 oficinas registrales, se llevaron a cabo acciones de director itinerante, así como brigadas de apoyo con la finalidad de abatir el rezago en el registro. Resultado de estas acciones, se inscribieron 197 mil 299 operaciones que cumplen con todos los requisitos que señala el procedimiento registral, en beneficio de 986 mil 495 personas y se expidieron 187 mil 27 certificados que benefician a 561 mil 81 mexiquenses.



La celeridad a las anotaciones, inscripciones y registro de actos y procedimientos que deban llevarse a cabo, es un compromiso con la sociedad. Para cumplirlo, se ejecuta el Plan de Acción para la Instrumentación del Programa de Modernización del Instituto de la Función Registral del Estado de México. A la fecha, el plan ha redituado en el equipamiento de oficinas registrales, el pago electrónico de derechos, la profesionalización de registra-dores y la firma de un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México para capacitar y profesionalizar a los abogados dictaminadores y auxiliares.

El Registro Civil en el Estado de México favo-rece la construcción de acuerdos con autoridades municipales para atender las peticiones de la población, otorgando certeza jurídica mediante la coordinación con los diferentes ayuntamientos. Así, se realizaron campañas de regularización del estado civil, que beneficiaron a 12 mil 702 personas. Con el acercamiento del servicio registral civil y con el Programa Itinerante de la Unidad Móvil, se visitaron 173 comunidades y se benefició a 3 mil 123 personas, lo cual redujo tiempos y costos.

La Administración Pública del Estado de México se perfila con una constante dinámica de modernidad, sobre todo en los servicios públicos, para hacerlos eficaces y eficientes, como es el caso del Registro Civil, el cual impulsó la automatización de 60 oficialías. Esta modernidad también se concreta a través de la captura de 323 mil 31 actas y la digitalización de 466 mil 187. Ambos procesos tecnológicos conforman una base de datos que, al ser utilizada, permitió expedir 145 mil 437 copias certificadas de manera expedita.

Mejorar continuamente es una acción de calidad por la cual las dependencias que otorgan servicios públicos deben contar con espacios dignos, acordes a las necesidades de la población. En ese sentido fueron creadas las oficialías 12 y 13 en el municipio de Ecatepec de Morelos, con las cuales se benefició a una población aproximada de 60 mil personas que podrán realizar todos los trámites relativos al Registro Civil disminuyendo tiempos y costos de traslado. Con estas nuevas oficialías, se tiene un total de 255, distribuidas estratégicamente en la entidad.

7. Democracia y pluralidad política

Debido a la dinámica social y política actual del Estado de México, es necesario conocer y analizar oportunamente los acontecimientos sociopolíticos planteados cotidianamente por los mexiquenses, quienes se organizan y agrupan para el logro de sus objetivos. Así se lograron captar 17 mil 489 expresiones de acontecimientos sociopolíticos de mayor impacto social, a partir de los cuales generó 527 documentos de análisis y prospectiva, con el propósito de disponer de información oportuna que permita apoyar la toma de decisiones de la autoridad competente.

La participación ciudadana en nuestra entidad registra cada vez mayor complejidad y diversificación en todos los sectores sociales, que requieren atención a sus demandas de manera oportuna y expedita. En este sentido, se desarrollaron 34 mesas y 28 talleres de trabajo con la asistencia de 203 líderes e integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se proporcionaron 302 asesorías, donde se orientó a 897



personas sobre procedimientos y trámites a seguir ante las instancias gubernamentales.

Una sociedad participativa también debe contar con valores democráticos que coadyuven a fortalecer su desarrollo político. En este rubro, se impartieron 464 cursos sobre cultura política democrática, con 19 mil 411 asistentes, y 47 sobre participación ciudadana y derechos de la mujer, con la asistencia de 3 mil 116 personas.

En lo que respecta al fortalecimiento de la cultura política, se realizaron 176 visitas guiadas a las sedes de los poderes de la entidad, con alumnos de nivel medio superior, resultando 9 mil 583 beneficiados.